



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
19 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio
Electrónico y Economía Digital
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 29 de abril a 1 de mayo de 2020
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales.
4. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.
5. Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su cuarto período de sesiones.

II. Anotaciones

Tema 1 **Elección de la Mesa**

1. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital elegirá un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 **Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital tal vez desee aprobar el programa provisional que figura en la sección I.



3. Se propone que la primera sesión plenaria del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, que comenzará a las 10.00 horas el miércoles 29 de abril de 2020, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2 del programa provisional) y a las declaraciones introductorias. La sesión plenaria de clausura, el viernes 1 de mayo de 2020, se dedicará a la aprobación del informe y del programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, que está previsto que se celebre en abril de 2021 (tema 5 del programa provisional). Debido a la brevedad del período de sesiones, se autorizará al Vicepresidente-Relator a que redacte el informe final después de la clausura.

4. Las sesiones restantes, desde el 29 de abril (después de la elección de la Mesa y las declaraciones generales) hasta la mañana del 1 de mayo, pueden dedicarse a las cuestiones sustantivas de los temas 3 y 4 del programa provisional. Si es necesario, podría aplazarse la aprobación del informe hasta la última hora de la tarde del 1 de mayo, para tener tiempo de negociar el documento final.

Documentación

TD/B/EDE/4/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales

5. En su 68ª reunión ejecutiva, celebrada en Ginebra del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió que, en el cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, se centraría la atención en el tema “Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales” (TD/B/EX(68)/4).

6. La creación de valor en la economía digital depende cada vez más de dos fuerzas emergentes y relacionadas entre sí: los datos digitales y las plataformas digitales. Ha surgido una “cadena de valor de los datos” completamente nueva que incluye a las empresas que se dedican a recopilar datos, a producir información a partir de datos y a almacenar, analizar y modelizar datos. La creación de valor se deriva de la transformación de los datos en información digital y de su monetización en el marco de una actividad comercial. Esto trae consecuencias variadas para los países en función de sus diferentes grados de conectividad y sus distintos contextos tecnológicos, de capacitación, financieros o logísticos. Esas consecuencias varían también como consecuencia del nivel de desarrollo de contenido de origen nacional, y si las capacidades institucionales y reguladoras del país son deficientes. La creación de valor en relación con las plataformas digitales plantea distintas oportunidades y retos a los países en desarrollo. El impacto neto depende tanto del nivel de desarrollo y de preparación de los países y sus actores en la materia como de las políticas adoptadas a nivel nacional e internacional, que son claves para llevar la economía digital por el buen camino.

7. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó también las siguientes preguntas para debatirlas durante el cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos:

a) ¿Cómo se crea valor en las actividades de la economía digital y cuáles son las consecuencias para los países con distintos niveles de preparación para la era digital?

b) ¿Cuáles son las oportunidades y los retos en materia de creación de valor con los que se encuentran los países en desarrollo al utilizar las plataformas digitales globales?

c) ¿De qué manera las políticas nacionales pueden ayudar a los países a crear y capturar más valor, así como a reducir las brechas digitales, fomentar el emprendimiento digital y aprovechar las plataformas digitales locales?

d) ¿De qué manera las políticas y la cooperación internacionales pueden promover una economía digital más inclusiva?

Documentación

TD/B/EDE/4/2 Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales

Tema 4

Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

8. En su tercer período de sesiones, celebrado en abril de 2019, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital aprobó el mandato del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital y eligió los siguientes temas para la primera reunión del Grupo de Trabajo:

a) Revisión del *Manual para la Producción de Estadísticas sobre la Economía de la Información*¹ de la UNCTAD de 2009.

b) Medición del comercio electrónico nacional y transfronterizo².

9. El primer período de sesiones del Grupo de Trabajo se celebró en Ginebra los días 3 y 4 de diciembre de 2019.

10. El resumen de la Presidenta, adoptado por el Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital, servirá para informar al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Comercio Electrónico y la Economía Digital en su cuarto período de sesiones.

11. Se invita al Grupo Intergubernamental de Expertos a tomar nota del resumen de la Presidenta de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital y a tomar una decisión sobre los temas de su segunda reunión que se proponen en el resumen.

Documentación

TD/B/EDE/4/3 Resumen de la Presidenta de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.

Tema 5

Programa provisional del quinto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

12. Se prevé que, como órgano responsable de preparar el quinto período de sesiones, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital aprobará el programa provisional del próximo período de sesiones de la reunión, que debería elaborarse a partir de las deliberaciones que tengan lugar en torno a los temas 3 y 4 del programa.

¹ UNCTAD/SDTE/ECB/2007/2/Rev.1.

² TD/B/EDE/3/3.

Tema 6
Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de
Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital
sobre su cuarto período de sesiones

13. El Grupo Intergubernamental de Expertos aprobará el informe que tendrá que presentar a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Se solicita a los expertos que presenten lo antes posible sus contribuciones sobre el tema 3 del programa a la secretaría de la UNCTAD (por escrito). Para obtener más información, sírvanse dirigirse a Pilar Fajarnés (pilar.fajarnes@unctad.org), Oficial de Asuntos Económicos de la Sección de Políticas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (División de Tecnología y Logística).